

COMUNICACIÓN RECIBOS DOMICILIADOS **AYUNTAMIENTO DE CARTES.**

Habiéndose detectado un error por parte de la Entidad Bancaria colaboradora en la emisión de recibos domiciliados de diversos tributos de ese Ayuntamiento, comunicamos que **se va a proceder a la anulación de los cargos bancarios efectuados a los contribuyentes**, para en los próximos días efectuar el cargo de las domiciliaciones de forma correcta en las cuentas bancarias de los contribuyentes.

Por todo ello, el contribuyente no debe realizar ninguna gestión al respecto y en el caso de que ya hubiese efectuado la devolución del recibo emitido, próximamente se le adeudará correctamente en su cuenta los recibos que tuviese domiciliados.

Sentimos las molestias ocasionadas ajenas a nuestra voluntad.
Atentamente.

